

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE ECONOMIA
PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Partida	:	07
Capitulo	:	01
Programa	:	09

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.428.203
09		APORTE FISCAL		1.287.633
	01	Libre		1.287.633
15		SALDO INICIAL DE CAJA		140.570
		GASTOS		1.428.203
21		GASTOS EN PERSONAL		346.706
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.020.032
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		54.331
	03	A Otras Entidades Públicas	02	54.331
	003	Sistema de Información Maestro de Fomento	01	54.331
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.134
	04	Mobiliario y Otros		1.062
	06	Equipos Informáticos		4.804
	07	Programas Informáticos		1.268

Glosas :

- 01 Se podrán transferir recursos a instituciones del Sector Público, los que no se incorporarán a sus respectivos presupuestos.
- 02 Se enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos informes que contengan copias de convenios, metas y actividades realizadas y montos transferidos.